Cuenca, 19 de marzo de 2010

Señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria e Industrial San Gustavo S.A.

Ciudad.-

## Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía Inmobiliaria e Industrial San Gustavo S.A., durante el ejercicio económico de 2009:

- 1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.
- De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
- 3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y, de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
- 4. La administración de la compañía ha entregado, de manera puntual, a través de su departamento contable el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
- Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos control interno de la compañía.
- Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por Superintendencia de Compañías.
- Los estados financieros analizados, esto es, el Estado de Balance General y sus Anexos, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan un resultado de US\$ 0,00, durante el ejercicio de 2009. El capital suscrito de la empresa asciende a la suma US\$4,944,00

De los señores Ao Muy atentamente

Ing Carlos Cordero Alvarez

Comisario